



GOBIERNO MUNICIPAL DE

Coatepec

2014-2017

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN (AMPLIACIÓN CASA HABITACIÓN)
PROPIETARIO: ALFONSO ZAVALA JUÁREZ

POR MEDIO DE LA PRESENTE INFORMO A USTED QUE DESPUÉS DE HABER REALIZADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES Y HABER CUBIERTO LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR ESTA SECRETARIA, CONFORME A LOS ARTÍCULOS: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 11, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 45 AL 52, 71, 98 AL 108, 127, Y 135 Y LEY 823 QUE REGULAN LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE ACORDÓ OTORGAR LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN: **CALLE ANÁHUAC CON NUMERO OFICIAL 66, COLONIA CENTRO, DE COATEPEC, VER.** EL CUAL SE DESTINARA PARA: **AMPLIACIÓN DE CASA HABITACIÓN**, QUE SEGÓN PLANO AUTORIZADO CUENTA CON **195.00 M2** DE CONSTRUCCIÓN EN, **PLANTA ÚNICA.**

PERITO RESPONSABLE ARQ. JOSÉ CESÁREO MORALES CASTILLO CEDULA PROFESIONAL 1892255 REG. MPAL 21.

\$ 1,367.85

PRESENTE AUTORIZACIÓN QUEDA CONDICIONADA A CONSERVAR LAS CARACTERÍSTICAS ANTES CITADAS Y LAS CONTENIDAS EN EL (LOS) PLANO(S) AUTORIZADO(S). EN CASO CONTRARIO, ESTA SUJETO A LAS SANCIONES PREVISTAS DE ACUERDO A LOS REGLAMENTOS EN LA MATERIA.

NOTA: ESTA AUTORIZACIÓN CUENTA CON UNA VIGENCIA DE 365 DÍAS A PARTIR DE SU EXPEDICIÓN, DE NO HABER CONCLUIDO, DEBERÁ ACTUALIZAR SU AUTORIZACIÓN. ES IMPORANTE AL TÉRMINO DE LA OBRA, ACUDIR A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO A DECLARAR LA TERMINACIÓN DE LA MISMA.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO DE ELECCION"
COATEPEC, VER., 21 DE MAYO DE 2016
ING. SAMUEL SANCHEZ COLORADO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
COATEPEC VER

L. A. E. HÉCTOR GODÍNEZ VEGA
TITULAR DEL ORGANÓ INTERNO DE CONTROL
2014 - 2017

DULCE MARÍA FLORES TIJERAS
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO C.P. 71500 COATEPEC, VERACRUZ

Coatepec.Gobierno Municipal @Coatepec_gob

TEL. (228) 2039058

